

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, con la que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Conil de la Frontera y Chiclana de la Frontera (Cádiz). (PP. 1752/2016).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por esta Delegación Territorial que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 23 de junio de 2016, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la Comunidad de Regantes de Aguas subterráneas y superficiales para uso agrícola «Nuestra Señora de las Virtudes», para el proyecto: «Explotación del Acuífero 062. 012», en los términos municipales de Conil de la Frontera y Chiclana de la Frontera, provincia de Cádiz. (Expte. AAU/CA/015/15).

Cádiz, 14 de julio de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.